

ACTA COMPROMISO

Sistema de Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la ciudad de a los días del mes de de, entre la Universidad Nacional de Córdoba, con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n 2° Piso, Pabellón Argentina, de la Ciudad de Córdoba, en adelante LA UNIVERSIDAD, representada en este acto por el Secretario de Bienestar Universitario y Modernización, por una parte y el/la Sr/Sra.....con domicilio en la callede la ciudad de..... en adelante EL/ LA RESIDENTE, por otra parte, formalizan la presente acta a efectos de asegurar el normal funcionamiento de la Residencia Universitaria, sujeto a las siguientes cláusulas:

1- EL/ LA RESIDENTE declaran en este acto conocer y aceptar todo lo dispuesto por el Reglamento de Convivencia de la Residencia Universitaria aprobado por Resolución, del que se entrega copia en este acto, comprometiéndose al cumplimiento de la totalidad de las disposiciones contenidas en él.

2- EL/ LA RESIDENTE se obliga a devolver la unidad habitacional, en donde habitará, junto con sus muebles que se encuentren en ella, de acuerdo a “Acta de entrega” que se confecciona en este momento, y en el mismo estado en que fueron recibidos siendo de su exclusiva responsabilidad el mantenimiento, arreglo o reposición de los mismos en caso de daño o deterioro no derivados de su uso normal.

3- El/la residente se obliga a abonar un aporte mínimo solidario a los fines de solventar gastos correspondientes a servicios esenciales tales como, expensas comunes, luz, servicio de internet, tal como lo estipula, en modo y plazo, la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, de manera mensual, que surge de la división en partes iguales (de acuerdo al total de residentes) del monto total resultante de la suma de los gastos mencionados.

4- En caso de cesación de la condición de residente, por finalización del plazo de la “Beca de Residencia” obtenida, o los motivos detallados en el Reglamento de Convivencia de la Residencia Universitaria, que declara conocer, EL/ LA RESIDENTE se obliga a abandonar el inmueble en el plazo de 15 días corridos contados a partir del día en que se notifique fehacientemente la situación. Mismo plazo correrá en caso de no coincidir constatación entre acta de entrega y de salida para la reparación de daños, roturas, reposición.

5- EL/LA RESIDENTE asume no liberarse de las obligaciones surgidas del Reglamento de Convivencia de la Residencia Universitaria hasta tanto no se le entregue “Acta de Salida” correspondiente.

6- EL/LA RESIDENTE.....a los fines del presente y todos sus efectos legales fija domicilio especial en la callebarrio.....de la ciudad de.....y domicilio electrónico.....

Firma:

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Acta Compromiso

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.